ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 1º de Diciembre de 2009, siendo las 15.35 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
*** MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSIÓN**
*** INFORME DE COMISIONES**
6.- AUDIENCIA PUBLICA
- JUNTA DE VECINOS CAUPOLICAN Nº 4
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se somete a consideración del Concejo el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de Noviembre 2009 aprobándose por unanimidad, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Se recibe la siguiente correspondencia:

a) Invitación de la Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera, para realizar una visita guiada al Centro de Salud Docente Asistencial Boyeco, el día Viernes 11 de Diciembre a contar de las 16:00 hrs.

Se coordinará la concurrencia de los Concejales que deseen participar de esta actividad.

b) Solicitud de Audiencia Pública al Movimiento de Integración y Liberación Homosexual MOVICH.

Con el voto en contra del Concejal Sr. Durán, se acuerda concederla para una próxima sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Alcalde informa de las siguientes actividades realizadas en la semana del 24 al 30 de noviembre.

c) Viaje a Neuquén.
d) 7ª Audiencia Pública.
e) Primera Piedra Torre Sinergia.
f) Ceremonia Licenciatura 4º Medio alumnos Liceo Pablo Neruda
g) Ceremonia de Licenciatura 4º Medio Liceo Gabriela Mistral.
h) Encuentro recreativo Fondo Esperanza en Gimnasio O¨Higgins
i) Cena Celebración Día del Funcionario Municipal.
j) Café Ideas. Tema: Educación.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

<u>ACTA COMISIÓN FINANZAS</u>

Hoy Martes 1º de Diciembre de 2009, siendo las 10.15 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Eduardo Abdala, Pedro Durán, Jaime Salinas y Sra. Genoveva Sepúlveda que la preside.

Participan de la reunión el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Control, don Octavio Concha, el Director Jurídico, don Cristian Ríos, el Asesor de Presupuesto don Fernando Bustos, el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes, el Director del Teatro Municipal, don Carlos Oyarzún, el funcionario Sr. Carlos Millar de Administración, Jaime Holas de Tránsito, Jorge Ibáñez de Educación y la Sra. Laura Barriga, Jefa de Rentas y Patentes.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Laura Barriga, Jefa de Rentas y Patentes.

Se solicita autorización para la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes que cumplen con los requisitos para estos efectos:

NOMBRE	ACTIVIDAD	DIRECCION
Yolanda A. Torres Pérez	CABARET	ALDUNATE 325
Yolanda A. Torres Pérez	SALON DE BAILE	ALDUNATE 325
Soc. Com. Hotel Oriente Ltda.	REST. DIURNO	RODRIGUEZ 1146-1150
Soc. Com. Hotel Oriente Ltda.	REST. NOCTURNO	RODRIGUEZ 1146-1150

Analizadas en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

Asimismo se somete a consideración para Pre-Aprobación la siguiente solicitud:

Ficha Nº 34, solicitud de pre aprobación**,** presentada por el Sr. Román Delgado Riffo, quien solicita cambio de destino de propiedad ubicada en calle Thiers Nº 801, con el fin de instalar un **Restaurante Diurno y Nocturno.**

En el sector no existe Junta de Vecinos, pero el informe de Seguridad Ciudadana señala que se conversó con vecinos de la cuadra, quienes manifestaron su molestia por la apertura de un local de estas características.

El informe de Inspección señala que el local cumple con la independencia de la casa habitación y que contaría con tres estacionamientos

Analizada en Comisión se acuerda dejarla pendiente para que la Unidad Municipal respectiva, plantee al interesado alguna fórmula para aumentar el número de estacionamientos mínimos.

- SOLICITUDES DE PATENTES NUEVAS:

- **Ficha Nº 64,** Patente de Residencial, presentada por Mirador del Río y Cía. Ltda. , con domicilio propuesto en Camino a Cajón, Km. 8, Lote 7.

El Informe de Seguridad ciudadana señala que en el sector no existe Junta de Vecinos, pero que la solicitud no presente ningún inconveniente para su otorgamiento. Además cuenta con estacionamientos y sistema de cámaras de vigilancia. Cumple también con los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes sobre distancias mínimas e independencia del local.

Por su parte la Dirección de Obras informa que el local cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal**.**

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **Ficha Nº 65 y 66,** Patentes de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por América Pilar Olguín Salinas, Gastronomía y Eventos E.I.R.L., con domicilio comercial propuesto en calle Hoschtetter Nº 599.

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que en el sector no hay Junta de Vecinos, pero los vecinos del entorno manifestaron no tener inconveniente con la apertura de un restaurante, considerando que es un sector netamente comercial, además este local se encuentra independiente de la casa habitación.

Por otra parte, con fecha 4 de Marzo de 2009, el Concejo Municipal pre aprobó esta solicitud, en el domicilio comercial propuesto.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

a) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 24,** por M$ 3.000, del área de Educación. Hace la presentación el funcionario Sr. Jorge Ibáñez.

La Propuesta tiene por finalidad atender requerimientos de presentaciones artísticas de la Escuela Armando Dufey, específicamente un viaje a La Serena de la Orquesta del Establecimiento para una actividad cultural.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)

	Aumento	**3.000**	
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegaje		3.000
	Disminución	**3.000**	
29.99	Otros Activos No Financieros		3.000

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

b) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 47 (M$)** del área Municipal por M$ 109.360. Hace la presentación el funcionario Sr. Fernando Bustos.

La Propuesta reconoce en el Presupuesto de Ingresos, derechos de explotación del vertedero, Transferencias del Gobierno Regional y disminución de diversas partidas, destinadas a suplementar el Presupuesto de los gastos que se indican:

- Servicio de Aseo Vertedero por M$ 15.000, para cancelar derechos al concesionario.

- Fotocopias por M$ 3.200; para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

- Alimentos y Bebidas por M$ 3.200, por reasignación del Programa Puente.

- Movilización y Traslado – Taxis por M$ 7.000, por reemplazo del servicio de furgones, para movilización de Personal Municipal.

- Eventos de fin de año por M$ 22.000, para fuegos artificiales e iluminación de espacios públicos no considerados en el presupuesto.

- Reparación de Liceos: Pedro Aguirre, Técnico Femenino, Tiburcio Saavedra por M$ 60.000, con Fondos PMU.

- Otros activos no financieros por M$ 230, por reasignación en el ítem Museo Ferroviario.

- Mobiliario y Otros por M$ 500, para implementar oficina EGIS.

- Redistribución de recursos en Programas Sociales por M$ 1.080

Se deja constancia que eliminó de la propuesta original el ítem “Tasas y Derechos”, por M$ 100, por no contar con respaldo legal.

El detalle de la Modificación Presupuestaria presentado por el Asesor de Presupuesto, es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 47/2009

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**90.000**
A.		**AUMENTO**	**90.000**	
03,01,004		Derecho explotacion vertedero-Beneficio Municipal		15.000
03,01,004		Derecho explotacion vertedero-Beneficio Concesion		15.000
13,03,003		Transferencias del Gobierno Regional		60.000
B.		**DISMINUCION**	**0**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**90.000**
C.		**AUMENTO**	**109.360**	
22,08,001	15,02,03	Servicio de Aseo - Vertedero		15.000
22,11,999	07,01,02	Fotocopias		3.200
22,01,001	13,04,09	Alimentos y Bebidas		350
22.08.007	07.01.02	Movilización y Traslado - Taxis		7.000
22,08,011	02,03,03	Eventos Actividades Fin de Año		22.000
31,02,004		Reparación Liceo Pedro Aguirre Cerda - PMU		20.000
31,02,004		Reparación Liceo Tecnico Fem A-21 - PMU		20.000
31,02,004		Reparación Liceo Tiburcio Saavedra - PMU		20.000
29,99	04,06,02	Otros Activos no Financieros		230
29,04	04,02,22	Mobiliario y Otros		500
	13,04,11	Modific Org Sociales y Comunit sg detalle adjunto		1.080
D.		**DISMINUCION**	**19.360**	
24,04,004	13,04,09	Honorarios Programa Puente		350
22,08,003	15,02,06	Mantencion Jardines y Areas Verdes		17.200
29,04	04,06,02	Mobiliario y Otros		230
22,07,001	04,02,22	Servicios de Publicidad		500
	13,04,11	Modific Org Sociales y Comunit sg detalle adjunto		1.080

Analizada en Comisión, y explicada cada partida por los funcionarios relacionados con las materias propuestas, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACIÓN DESTINO ESPECÍFICO DE SUBVENCIÓN.

Hace la presentación el Sr. Carlos Oyarzún Polanco, se solicita autorizar la Modificación de los siguientes ítem de la Subvención para la Corporación Municipal.

a) Destinar saldo de $ 6.013.048 del Programa de Extensión, "El Municipal en el Barrio", para gastos de implementación y equipamiento del mismo Programa.
b) Del ítem "Honorarios Elencos Estables", la suma de $ 2.434.998, que corresponde a saldo por Renuncia Voluntaria de dos Violinistas, y del ítem "Remuneraciones Personal Teatro" por $ 7.262.931, que corresponde al Director del Teatro no percibidos por su cargo de Gerente (I) de la Corporación Cultural, que totaliza la suma de $ 9.697.929, para destinarlos a la " Habilitación de Espacios para la Cultura" por dicha suma.

Analizada la solicitud en Comisión, no se presentan Observaciones proponiéndose la aprobación de esta reasignación de recursos.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

a) La Administración propone otorgar una Transferencia a la Corporación de Asistencia Judicial del Bío – Bío por la suma de $ 2.500.000, para la Asistencia Judicial y Jurídica gratuita para sectores de escasos recursos de la Comuna.

Analizada la Propuesta., se sugiere a la Administración, plantear a la Corporación Judicial considere cupos preferenciales para casos derivados desde el Municipio, para lo cual se deberá designar una coordinación desde la DIDECO.

Con este alcance se propone la aprobación formal de esta Transferencia.

b) Se propone también, una subvención al Club Deportivo Colegio Bautista por la suma de $ 900.000, para su participación en Campeonato Sudamericano de Gimnasia Rítmica a efectuarse en Guayaquil, Ecuador, entre el 14 y el 20 de Diciembre en representación del país.

Analizadas en Comisión, no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometidas ambas propuestas al Concejo, se aprueba por unanimidad.

5.- ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA

Hace la presentación el funcionario don Jaime Holas**.**

La Municipalidad llamó a Propuesta Pública para la "Demarcación y Mantención de Calzadas en la Comuna de Temuco", presentándose los siguientes oferentes:

- **MARIA TERESA REYES PAVEZ**
- **SEÑALIZACIONES S.A.**
- **JORGE HERMOSILLA HOTT**
- **MARIO PÉREZ GARRETÓN**

Los dos primeros oferentes quedan fuera de bases por no encontrarse inscritos en Chile Proveedores y no corresponder a la Personería Jurídica que se presentó, respectivamente.

Los criterios de evaluación que se consideraron fueron :

- Un 90% a la Oferta Económica y
- Un 10% a la experiencia.

Efectuado el Estudio Técnico, la Comisión Evaluadora propuso al Alcalde, quien la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la Propuesta Pública **"Demarcación y Mantención de Calzadas en la Comuna de Temuco" al oferente Sr. MARIO PEREZ GARRETON, con su oferta de 0,14 UF por mt2. IVA incluido,** por un período de 2 años renovable hasta por un máximo de 2 renovaciones, por cumplir con las Bases y ser conveniente a los intereses municipales.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- ORDENANZA DE CONTAMINACION ACUSTICA Y RUIDOS MOLESTOS.

La Comisión analizó la Propuesta de Ordenanza de Contaminación acústica y ruidos molestos considerando que es necesario contar con un instrumento que regule adecuadamente el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

En el estudio del documento, se estimó necesario formular algunas observaciones de manera de precisar y mejorar su texto.

Las principales sugerencias fueron:

En el Art. 10 se estima que el horario de las 23:00 hrs. sugerido es muy acotado por lo que se solicita eliminar horario.

La fiscalización de esta normativa debe estar radicada en la Dirección de Fiscalización y no como se señala en el Art. 12 de la propuesta.

Respecto de las infracciones descritas en el Art. 14, se sugiere considerar sanciones más fuertes en caso de reincidencias, el decomiso de especies o clausura del local en los casos que procediere.

En general no existen mayores observaciones al texto propuesto, para lo cual el Director Jurídico presentará el documento corregido para su aprobación y posterior vigencia.

Habiéndose incorporado las indicaciones señaladas, **esta Comisión propone la aprobación formal de la Ordenanza de Contaminación Acústica y Ruidos Molestos,** para su posterior publicación y vigencia. El texto íntegro se anexa al Acta.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

VARIOS

- CIERRE EJERCICIO PRESUPUESTARIO:

El funcionario Sr. Carlos Millar informa que se hará llegar próximamente, la minuta que contiene el detalle para proceder al cierre del Ejercicio Presupuestario 2009.

- APROBACION PRESUPUESTO

Se acuerda que la Administración presentará para análisis final y aprobación la **Propuesta de Presupuesto 2010, el Jueves 3 ó el Viernes 4 del presente mes.**

- INFORME COMISION ESPECIAL

A raíz de Traslado de Patente de Depósitos de Bebidas Alcohólicas pendiente, se han constituido en terreno los Concejales Srta. Romina Tuma y Sr. Sergio Zúñiga quien expone lo siguiente:

- Se visitó el lugar, el que se encontraba abierto y funcionando como Almacén, sin venta de alcoholes. Al conversar con quienes se encontraban atendiendo, todos familiares de la titular, nos señaló que las personas que se oponen al otorgamiento de la patente, no pertenecen a la Junta de Vecinos Sauces de Tromen Mallín, pese a vivir en casas cercanas.
- Los vecinos que estarían molestos debido a que hace algún tiempo desde su local pidieron que se sacara un contenedor de basura que se encontraba en la entrada de éste. A la vez hicieron notar la millonaria inversión que les ha significado la instalación de su negocio.
- En conversación con vecinos, tres de ellos señalaron oponerse para prevenir el micro tráfico y riñas que podrían producirse en el lugar, cinco vecinos dijeron no tener problemas de la venta de alcohol en el lugar.

  Por lo anterior, esta Comisión propone autorizar la pre aprobación del Traslado de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas de doña Herminia leontina Díaz Méndez, desde calle Río de la Plata Nº 641 al local ubicado en calle Huentenao Millanao Nº 491.

A Favor	**En Contra**
SR. ACEITON	SR. ABDALA
SR. SALINAS	SR. DURAN
SRA. SEPULVEDA	SR. VIDAL
SRTA. TUMA	PDTE. CONCEJO
SR. ZUÑIGA	

En consecuencia, se pre-aprueba mayoritariamente.

6.- AUDIENCIA PUBLICA
JUNTA DE VECINOS Nº 4 CAUPOLICÁN:

La Presidenta de la organización, Sra. Hilda Quezada, saluda y hace la introducción al tema, dejando al Sr. Julio Villarroel para que haga la presentación de la Audiencia en la que solicitan al Concejo Municipal se sirva considerar lo siguiente :

- Iluminación para la Plaza Dagoberto Godoy, agregando que el Alcalde se comprometió a cambiar las luminarias, cámaras de vigilancia y más resguardo policial, para terminar con los ebrios, drogadictos, asaltantes y violaciones a plena luz del día. Estos fueron los que se trasladaron del centro hacia el sector cuando se instalaron cámara de vigilancia.
- No más permisos de Patentes, para Piedra Bar, Che Carlitos y El Híbrido, recordando los homicidios ocurridos en las afueras de los bares y en las afueras del Carrusel.
- No más permisos para eventos, en la plaza, ya que la aglomeración es desorden y hace atractiva la visita de delincuentes a transeúntes, moradores en sus propias casas y lugares de trabajo.
- Hacer presente que existen casas abandonadas, en las calle Caupolicán esquina Rodríguez, Ex Firestone y en Las Heras con Rodríguez, las que hoy son "casas ocupa", donde habita la delincuencia, lo que hace peligroso transitar en el sector a cualquier hora del día.

Concluida la exposición se ofrece la palabra a los Concejales.

El Concejal Sr. Salinas consulta si el funcionamiento de la Feria Artesanal en la Plaza, incide también en el tema de la seguridad en el sector. Agrega que en el tema de los locales nocturnos el Municipio ha escuchado a los vecinos y ha procedido al cierre de locales. Respecto al tema delincuencial, estima que corresponde a Carabineros su fiscalización y control.

El Sr. Villarroel señala que han sido los locatarios de las Ferias que han señalado la inseguridad que tienen para desarrollar su actividad en el lugar, como también los asaltos a personas que acuden al Supermercado o al Hospital. No son los locatarios de las Ferias que provocan problemas. Respecto de Carabineros, señala que en reunión sostenida con esa Institución hubo un compromiso de aumentar la vigilancia, incluso hubo un tiempo un Retén Móvil en Caupolicán con Montt, pero no ha sido constante y desean una mayor presencia policial, por ello plantean el tema para que se les ayude institucionalmente a solucionar estos problemas.

El Concejal Sr. Vidal señala que esta Junta de Vecinos es una de las organizaciones sociales con más interacción con el Concejo Municipal, por varias acciones en el tema de la seguridad vecinal agregando que destaca siempre que haya dirigentes que pese a las dificultades, persisten en su empeño.

Señala que en la Audiencia se indica un compromiso alcaldicio sobre el cambio de luminarias de la Plaza opinando que los estándar de iluminación eran bastante elevados cuando se hizo la remodelación hace unos años atrás y le extraña un cambio de luminarias y no otro tipo de solución más práctica, al menos saber si es efectivo ese compromiso del Alcalde.

Sobre el tema, la Sra. Quezada señala que en la primera Audiencia que tuvieron con el Alcalde en el mes de Abril, se le hizo mención al tema de la mala iluminación de la Plaza y allí hubo un compromiso de cambiar luminarias.

Sobre el particular el Sr. Alcalde señala que normalmente no contrae compromisos sin un análisis técnico previo del problema y no ha estado allí verificando las condiciones del sistema de alumbrado. Por ello señala que solicitará al Director de Aseo y Ornato que haga un estudio de las condiciones actuales de luminosidad de las luminarias y de acuerdo a ese estudio se verá si es necesario agregar mayor luminosidad.

Agrega la Sra. Quezada que también la Plaza ha pasado varios días con luminarias apagadas por las noches.

Sobre el tema el Director de Aseo y Ornato señala que hace unos 20 días atrás la Plaza estuvo dos días sin iluminación, producto de una situación provocada por terceros, que intervinieron las celdas fotoeléctricas. Le llegó un correo de un vecino sobre el tema y se procedió a disponer el arreglo del sistema. Agrega que constantemente se están cambiando focos y haciendo la mantención que corresponde y respecto al grado actual de luminosidad se procederá a efectuar las mediciones del caso y ver las alternativas de solución.

Respecto del tema de la Seguridad Pública, el Concejal Sr. Vidal señala que cuando se produjo el último crimen en el sector en días previos a este hecho se realizó una larga discusión en la Comisión Seguridad Ciudadana, incluso con Comisarios de Carabineros, sobre una serie de materias en este sentido.

Planteó que le parece casi intrascendente responsabilizar a Carabineros o al Municipio de la vigilancia o espacios públicos. Los ciudadanos demandan coordinación entre todas las Instituciones que tienen alguna responsabilidad en materia de Seguridad Pública o Ciudadana. Observa que han ocurrido algunos eventos en el sector que tienden a agravar la situación, que es una señal para que el Municipio en este caso, adopte medidas para minimizar los problemas.

Las obras de ampliación del Hospital han contribuido a debilitar la calidad de vida del sector. También el uso más intenso de la Plaza Dagoberto Godoy para distintas actividades, producto del cierre de la Plaza de Armas, también ha sido un factor que ha deteriorado esa calidad de vida. Por ello reitera que el Municipio a través de la Oficina de Seguridad Ciudadana o diversos Programas puede realizar acciones para minimizar o reducir los riesgos.

También estima que en la medida que los Empresarios e Instituciones del sector se involucren en el desarrollo del barrio, surgirán soluciones para mejorar el sector. Hay locales de alcoholes donde comprar una cerveza es irrisorio por su bajo costo y cuando hay empresarios que no visualizan los problemas que ello significa, las soluciones son más difíciles para las autoridades. Concluye señalando que existen varios temas posibles de abordar en una línea de coordinación con los Servicios relacionados para la seguridad y mejor calidad de vida de ese barrio.

La Concejala Srta. Tuma señala que en el marco de la Comisión de Seguridad Ciudadana que preside, se sugirió la instalación de un Retén Móvil en el sector en un rol preventivo. Se coordinó también un operativo de Fiscalización con Carabineros y la Oficina de Seguridad Pública, visitando sobre todos los locales y sectores más complicados, esperando hacer esta visitas con mayor frecuencia en toda la ciudad.

El Concejal Sr. Abdala señala que en la medida que se tenga un Plan de uso de esa Plaza se podrán adoptar también medidas para mejorar la seguridad del entorno y recuperar ese espacio para la ciudad.

Finalmente la Sra. Quezada, agradece al Concejo la oportunidad de exponer los problemas que preocupan a su organización, concluyendo esta Audiencia.

7.- VARIOS
BASQUETBALL

El Concejal Sr. Zúñiga se refiere a carta de un grupo de dirigentes del Basquetball dirigida a la Administración solicitando apoyo económico para traer a Temuco el Campeonato LIBSUR, y poder contratar algún Técnico o transporte para jugadores. Agrega que es necesario que tengan una respuesta antes de fin de año para saber si tendrán el apoyo solicitado o recurrir a empresas privadas, solicitando una respuesta a la brevedad.

El Concejal Sr. Aceitón, comparte la necesidad de apoyar esta iniciativa, porque la Capital Regional debe a su juicio estar presente en este Campeonato de Básquetball.

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Concejal Sr. Durán se refiere al punto Café e Ideas, de la Cuenta del Presidente, sugiriendo que en este tipo de encuentros del Alcalde y la Comunidad, se pudiera considerar la participación de Concejales relacionados con los temas tratados.

PERMUTA TERRENO EN LABRANZA

El Concejal Sr. Salinas se refiere a permuta que hizo el Municipio con la Empresa EFE respecto de unos terrenos de Labranza, específicamente en el sector de la Junta de Vecinos CONAVICOOP. Agrega que quedó un espacio donde se construyó un Jardín Infantil pero no así para una Sede Social que estaría considerada inicialmente.

Agrega que la permuta se hizo para ampliar el sector de la Casa de Máquinas y para la materialización del Museo, de manera de contar con un terreno para equipamiento en la Villa. Agrega que no hubo consulta a la JJ. VV. del sector y el acuerdo fue aprobado por unanimidad del Concejo de la época.

Señala que no se ha dado ningún uso al terreno aún consultando qué posibilidad de recuperar el terreno para construir la Sede Social del sector.

El Sr. Núñez señala que la permuta no se puede dejar sin efecto porque fue a cambio de terrenos para el Museo Ferroviario. En la actual Administración, como política no se están permutando terrenos o desafectando áreas verdes o de equipamiento sin el acuerdo de los vecinos.

Estima que se podría hacer una gestión con INVIA, no para dejar sin efecto la permuta, sino para consultarles que pretenden hacer en dicho terreno y gestionar que lo entregue en administración para estos efectos.

El Secretario Municipal señala que al parecer no ha habido interés comercial en adquirir esos terrenos, por lo que estima que se podría hacer las consultas a INVIA sobre el destino de los terrenos.

CALLE SIN NOMBRE

El Concejal Sr. Salinas señala que existe una calle sin nombre en el sector entre la población Abraham Lincoln y el Recinto Ecuestre de Carabineros, que tiene árboles muy frondosos que requieren ser podados y dado que no existe iluminación, el lugar se convierte en un sector peligroso para los vecinos, que podría mejorarse como un espacio de áreas verdes para los adultos mayores del lugar.

El Administrador Municipal señala que el Director de Aseo hará una visita al lugar y preparará un Informe sobre factibilidad de arreglos.

MULTICANCHA

El Concejal Sr. Salinas señala que en el mismo sector se hizo una Multicancha que se inauguró en Diciembre de 2008, careciendo de cierre perimetral, encontrándose a la fecha semi abandonada, solicitando un Informe para ver falibilidad de recuperar.

Sobre este punto, el Sr. Núñez señala que la Administración junto a Planificación, revisarán la situación denunciada precedentemente.

CANAL GIBBS

El Sr. Salinas denuncia la falta de limpieza del Canal Gibbbs, en el tramo Prieto Norte y Hoschtetter, resaltando la caída de los árboles que quedaron como pasarela para que delincuentes accedan a casas y escuela del sector. Agrega que hizo las consulta a Obras Hidráulicas donde le expresaron que ese Servicio no tiene el Presupuesto este año para proceder a la limpieza, por lo que plantea que el Municipio efectúe estos trabajos para evitar inundaciones en el sector.

El Sr. Núñez sugiere que estos trabajos de limpieza se podrían realizar por el Programa 24 horas.

SUBVENCION PENDIENTE

El Concejal Sr. Salinas reitera petición planteada en Sesión anterior respecto de Subvención aprobada para la reparación de Mausoleo de los veteranos de guerra del Pacífico que a la fecha aún no se ha girado los recursos. Sobre el tema, el Sr. Núñez señala que hubo algunos problemas de orden administrativo, pero el impase se superó y el Decreto está listo para ser firmado.

DEPORTE

El Concejal Salinas felicita al Departamento de Deportes, dependiente de la DIDECO, por el excelente desarrollo de actividades realizadas con motivo del Mes del Deporte, especialmente por la integración del Palín entre los deportes practicados, felicitando al personal a cargo de estas actividades por el trabajo realizado.

CAMBIO DE NOMBRE

El Concejal Sr. Vidal señala que dirigentes de la Junta de Vecinos "Bosque Sureño" de Labranza, han solicitado el cambio de nombre de la Villa, por cuanto el Comité es conocido como "Rieles del Sur" y tienen problemas con este tema.

Sobre el punto, el Director de Obras le manifestó que es necesario el acuerdo unánime de los vecinos para someterlo a la Comisión respectiva.

RETIRO DE BASURA

El Concejal Sr. Vidal consulta los motivos del no retiro de la Basura en el sector de la Villa Barcelona el día Sábado en la tarde y si ello se debió a la celebración del "Día del Funcionario". En todo caso cualquiera que hubiese sido el motivo, estima que la preocupación es la falta de comunicación previa a los vecinos para evitar el desorden posterior que se produce en estos casos.

El Director de Aseo y Ornato señala que efectivamente el motivo fue el indicado, pero se avisó previamente a Relaciones Públicas para que informara a la Comunidad este cambio, pero al parecer hubo alguna descoordinación y la comunicación no fue la esperada.

PORTAL SAN FRANCISCO

La Concejala Srta. Tuma, se refiere a una solicitud de aporte de 150 millones de pesos para la habilitación de la Red Matriz de Agua Potable del Proyecto Portal San Francisco que solicitan los Comités La Esperanza, Nehuen y Los Laureles, con un total de 900 familias. Agrega que este aporte es un compromiso incumplido de la anterior Administración, donde las familias harían un aporte de 14,6 UF cada una, y que se encuentran actualmente pagando, pero el Municipio no ha cumplido su parte del aporte indicado.

Estima que hay un deber moral de dar una solución al problema del agua potable para que estas familias puedan conectarse a la red matriz de agua potable.

El Administrador Municipal agrega que el compromiso existe por escrito y no es moral, sino jurídico y es independiente quien sea el Alcalde, el compromiso es municipal y debe cumplirse.

Agrega que es un convenio marco de desarrollo de un proyecto de abastecimiento de agua potable en el sector San Francisco, entre Aguas Araucanía y el Municipio de Temuco, que se suscribió el 30 de Septiembre del 2008. En el Art. 2º se establece el compromiso del Municipio en realizar los mayores esfuerzos para obtener los fondos necesarios para el financiamiento del proyecto, equivalente a 150 millones más IVA, que debería entregar a Aguas Araucanía a más tardar el 31 de Diciembre de 2010.-

El Director de Planificación, don Pablo Sánchez explica los esfuerzos del Municipio en este sentido, señalando que el aporte estaba relacionado con el número de familias que inicialmente eran 1.500, pero ahora son 900 familias aproximadamente. Por ello se están postulando estos recursos al Fondo Presidente de la República, faltando algunos antecedentes que se solicitaron a la EGIS y a los interesados. Agrega que hay un funcionario dedicado exclusivamente a trabajar en este tema.

El Sr. Núñez agrega que el Municipio también explorará otras alternativas si no se obtiene por esta vía, para cumplir con este compromiso.

El Concejal Sr. Abdala rescata también el intento del Municipio en este sentido a través del Fondo Nacional para el Desarrollo Regional, el que no prosperó por algunas observaciones insalvables al proyecto.

El Concejal Sr. Vidal señala que cuando este proyecto se aprobó en la COREMA él era SEREMI de Vivienda y rechazó el Proyecto porque pensó que iba a ocurrir lo que está ocurriendo hoy día y lo mismo opinó del Proyecto San Ramón. Espera que no pase lo mismo en este último caso.

Aclara que cuando recibió este documento del Municipio entendió que era un Compromiso de Aporte con recursos municipales, nunca entendió que era una vía distinta. Pero más allá de ello espera que se resuelva este problema y que no pase lo mismo que con las familias de San Ramón, que después que están en sus casas no

tengan seguridad, transporte, equipamiento Comunitario, etc. Entiende que el compromiso no se aprobó en el Concejo Municipal, pero más allá de ello, es un compromiso institucional.

El Sr. Aceitón señala compartir la preocupación planteada anteriormente respecto de apoyar a estos vecinos y no dejarlos abandonados en su proyecto de la vivienda propia.

KIOSCO EN ESCUELA M. RECABARREN

El Concejal Sr. Aceitón señala que hará llegar copia de una carta de la Sra. Guillermina Marisel Alarcón, quien tiene un kiosco para la venta de confites fuera de la Escuela Manuel Recabarren, dando a conocer un problema de relaciones con una docente, solicitando estudiar la situación que le afecta y que atenta al sustento diario de su familia. Entrega copia al Director de DIDECO y al Director de Educación.

LOTEOS IRREGULARES

El Concejal Abdala da cuenta de la preocupación de la Directiva de la Agrupación de Loteos Irregulares respecto del estado de avance del compromiso del Alcalde sobre confirmación de una Unidad de apoyo y seguimiento de proyectos de saneamiento de Loteos.

El Sr. Núñez señala que se va a proponer la creación de esa Unidad de apoyo para Loteos Irregulares en la reformulación de la DIDECO. Sin embargo se han tomado decisiones respecto de Alumbrado Público y Agua Potable.

En primer término no se seguirá pagando cuentas por futuros consumos de alumbrado público y se está buscando una solución definitiva a seis Estudios.

La Unidad será creada el 2010 y lo único que no se ha abordado es buscar alternativas para ayudar a postular proyectos, esperando contar pronto con el Plan Regulador para avanzar también en este tema.

PAGOS SOFO

La Concejala Sra. Sepúlveda se refiere al pago de M$ 100 a la SOFO por derechos de funcionamiento de Stand Municipal en ese recinto.

Se solicitaron los antecedentes sobre cuales han sido los pagos que ha hecho la SOFO al Municipio por derechos que cobran a los expositores, no entendiendo porqué no se le han cobrado los derechos municipales a dicha Institución, sin embargo se cobran a otras Instituciones por realización de sus Ferias.

Hoy se presentó nuevamente una Modificación Presupuestaria disponiendo M$ 100 para que la Municipalidad pague un derecho que no tiene respaldo legal para su cancelación.

El Sr. Núñez señala que no se trata de un Bien Nacional de Uso Público, sino un recinto privado, pero igual tienen que pagar un derecho por actividad esporádica que tiene un derecho de 0,5 UTM por cada Stand. Agrega que nunca se han cancelado los derechos a pesar que se les ha comunicado que se acerquen al Municipio para esos efectos.

El Sr. Alcalde señala que si no se ha cobrado antes, es el momento ahora de cobrarles los derechos municipales por la actividad lucrativa realizada en este año, concluyendo este punto.

Siendo las 17:05 hrs., se levanta la sesión.

DAT/rms.